CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:11

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13992

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Antonio Lorena, ubicado en la ciudad de Cusco, celebra este año su 90 aniversario de fundación, siendo un pilar fundamental en la atención de salud de la región Cusco y una institución emblemática en el sector salud del Perú.

Que, su edificio original fue construido en los años 1930, y ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO como parte del centro histórico del Cusco.

Que, el hospital fue inicialmente denominado "Hospital Mixto del Cuzco," nombre que aún se puede observar en el escudo ubicado en la portada de su edificio administrativo. Durante muchos años, este fue el principal hospital de la ciudad hasta la construcción del Hospital Regional en 1964. En el frontis del hospital se colocó en alto relieve la frase bíblica "amar a Dios y al prójimo como a ti mismo." Posteriormente, por acuerdo de la Beneficencia, el hospital fue renombrado como Antonio Lorena, en homenaje al médico cusqueño Antonio Lorena Rozas.

Que, a lo largo de sus 90 años de historia, el Hospital Antonio Lorena ha sido testigo de importantes avances en la medicina y ha desempeñado un rol crucial en la formación de profesionales de la salud, así como en la investigación y desarrollo de prácticas médicas innovadoras.

Que, el Hospital Antonio Lorena ha brindado atención médica de calidad a miles de pacientes, implementando programas de prevención y promoción de la salud, y ofreciendo servicios especializados en diversas áreas de la medicina.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 90° aniversario de creación institucional.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un ferviente saludo al Hospital Antonio Lorena, por conmemorar sus 90 años de creación institucional.

SEGUNDO.- Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al doctor Dennis Fernando Mendoza Gamarra, director ejecutivo del Hospital Antonio Lorena del Cusco, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a los médicos, profesionales de salud, administrativos, técnicos y todo el personal de dicho nosocomio.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/10/2024 08:13:31-0500